

Borbold 19.42

Acabo de recibir
el oficio de U. S. de fecha
5 del actual y enterado
de cuanto en él me co-
munican, debo manifes-
tarle que conoço cuán
urgente le deberá ser á
U. S. dicha relacion y des-
de luego inmediatam.^{te}
procederé á su forma-
cion con la mas exacta
y posible brevedad, para
poder dar cumplimiento
á un negocio que tan-
to interesa á U. S. quede
finalizado

[Faint mirrored handwriting and a large decorative flourish]

Tornel

Berbolds 19-42

Adjunto remito á V.E. los Estados grates. en que manifiestan la finca nuestra y uebrana propia de V.E. y una relacion de las cargas con que esta gravada esta esta vinculacion, con expresion de su clase y cantidad y de los tributos ó derechos que tiene á su favor la expresada vinculacion.

Tendré un sumo placer de saber que son estas las noticias que V.E. y esa Junta testamentaria apotocen de esta vinculacion, pues como ya manifesté á V.E. anteriormente, no obsian en mi poder documentos por los cuales pueda yo entenderme mas, pero haber un plido con lo que se me ordena, y sin embargo para

dar esta noticia, he necesi-
tado un tiempo del que
yo usé, por lo que espero me
dispenará V.E. la tardanza

Dios que a V.E. m. d.
Leruel 6.º de Mayo de 1851.

Fern.º de Paula Garcia

Excmo. Sr. Conde de Parient

Madrid.

Borboles 19.42

Comuniqué de l'ord. l'ord. ^{de l'ord.} ~~de l'ord.~~
bido locutados generales de las fincas
públicas y urbanas de que se com-
pone el término y una relación de
los cargos a que están sujetos los
mismos con sus nombramientos y en caso
de que aparezcan dudas u omisiones
daré a V. D. oportuno aviso. Haciéndole
saber también de satisfacción de este aviso
de su Magestad y de que dará cuenta a los
S. S. correspondientes la Real Audiencia del difun-
to Sr. D. Juan M. Cond. de Parent.

Dize que a N. M. D.
Madrid 10 Mayo 1881.

A. D. Franco de Santa Cruz de Tenerife